

Dia	Mes	Año	
31	05	2024	

Manual de procedimientos

Pág.	2
Dec	2

Duración: 1 hora.

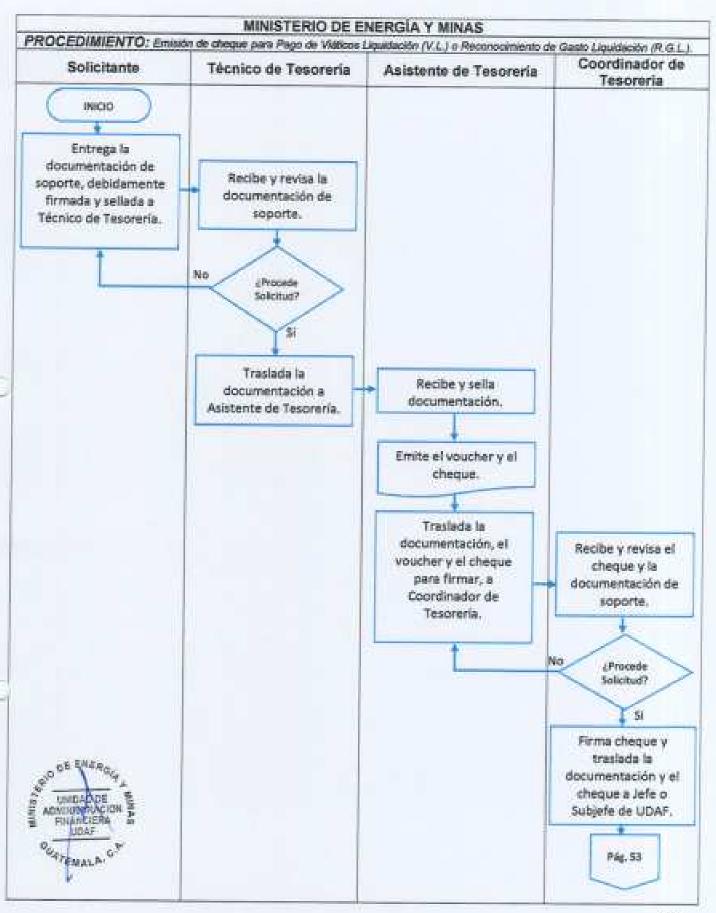
EMISIÓN DE CHEQUES

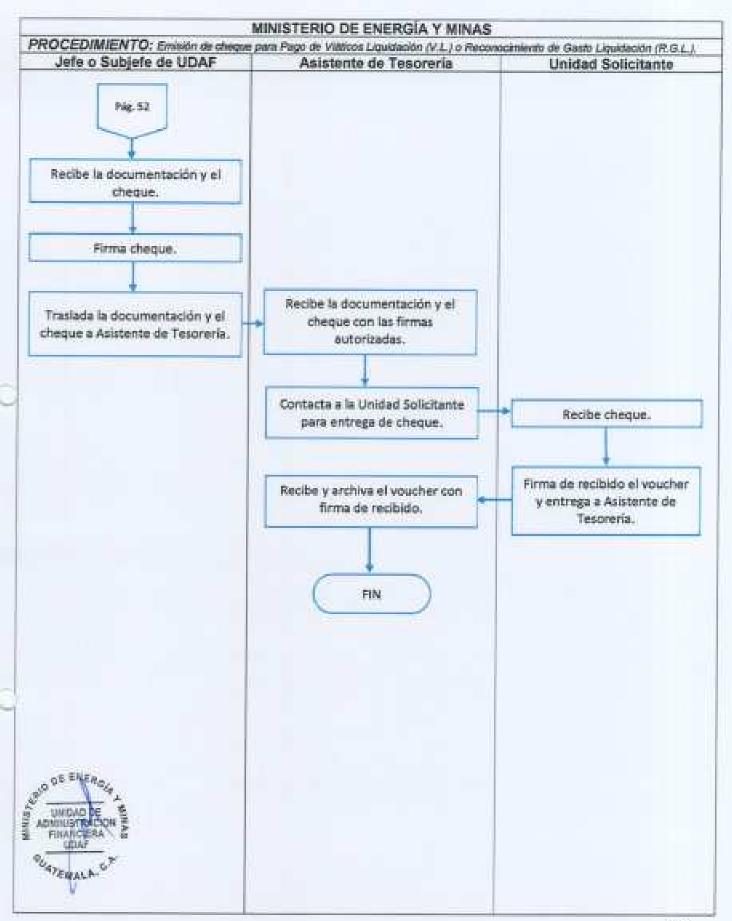
PROCEDIMIENTO:

Emisión de cheque para Pago de Viáticos Liquidación (V.L.) o Reconocimiento de Gasto Liquidación (R.G.L.).

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
4	Coordinador de Tesorería UDAF	Recibe y revisa el cheque y la documentación. Si no procede, devuelve a Asistente de Tesorería. Si procede, firma cheque. Traslada al Jefe o Subjefe de UDAF la documentación y el cheque.	5 Minutos
5	Jefe o Subjefe de UDAF	Recibe la documentación y el cheque. Firma el cheque. Traslada documentación y el cheque a Asistente de Tesorería.	3 Minutos
6	Asistente de Tesoreria	Recibe documentación y el cheque con las firmas autorizadas. Contacta al solicitante para entrega del cheque.	5 Minutos
7	solicitante	Recibe el cheque. Firma de recibido el voucher y entrega a Asistente de Tesorería.	3 Minutos
8	Asistente de Tesorería	Recibe y archiva el voucher con firma de recibido. Fin de proceso.	2 Minuto









Dia	Mes	Año
31	05	2024

Manual de procedimientos

Duración: 3 horas con 30 minutos.

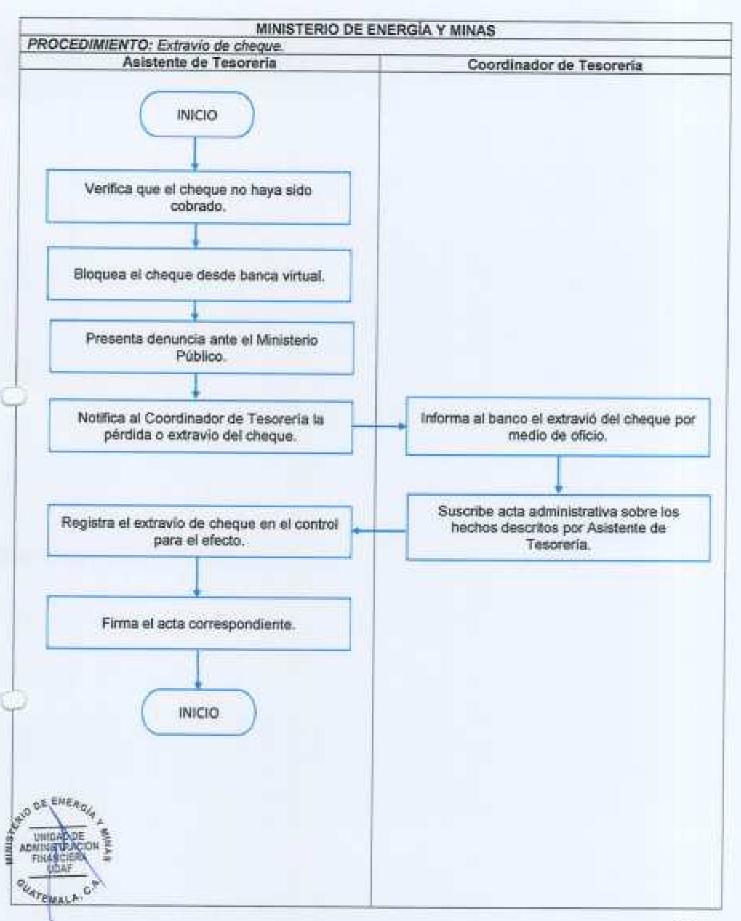
EMISION DE CHEQUES

PROCEDIMIENTO:

Extravío de cheque.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Asistente de Tesorería	Verifica que el cheque no haya sido cobrado. Bloquea el cheque desde banca virtual. Presenta denuncia ante el Ministerio Público. Notifica al Coordinador de Tesorería la pérdida o extravio del cheque.	2 Horas
2	Coordinador de Tesoreria UDAF	Informa al banco el extravió del cheque por medio de oficio. Suscribe acta administrativa sobre los hechos descritos por Asistente de Tesoreria.	1 Hora
3	Asistente de Tesoreria	Registra el extravio de cheque en el control para el efecto. Firma el acta correspondiente. Fin del Proceso	30 Minutos







Dia	Mes	Año
31	05	2024

Manual de procedimientos

Pag.:	1	
De:	2	
De:	2	

Duración: 3 horas con 45 minutos.

EMISION DE CHEQUES

PROCEDIMIENTO:

Reposición de Cheque por Pérdida o Robo al Proveedor o Comisionado.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Proveedor / Comisionado	 Solicita la reposición de cheque al Coordinador de Tesorería, justificando el motivo de la reposición del mismo. Presenta copia de denuncia ante el Ministerio Público, de la pérdida o robo del cheque. 	5 Minutos
2	Coordinador de Tesorería UDAF	 Verifica que el cheque no haya sido cobrado. Bloquea el cheque desde banca virtual. Solicita autorización al Jefe de UDAF para emisión del nuevo cheque. Traslada expediente a Asistente de Tesorería para el inicio del proceso de notificación al banco, anulación del cheque y reposición del mismo. 	30 Minutos
S ENERGY	Asistente de Tesorería	 Revisa estado de cuenta electrónico del banco, para establecer que el mismo no haya sido pagado. Anula fotocopia del cheque y voucher archivados en expediente de tesorería y justifica el motivo de la anulación. Elabora nuevo cheque y procede a la emisión del mismo, para lo cual adjunta los siguientes documentos: Solicitud del proveedor. Copia certificada de la denuncia ante el Ministerio Público. Comunica al proveedor la reposición del cheque. Entrega cheque al proveedor. 	3 Horas

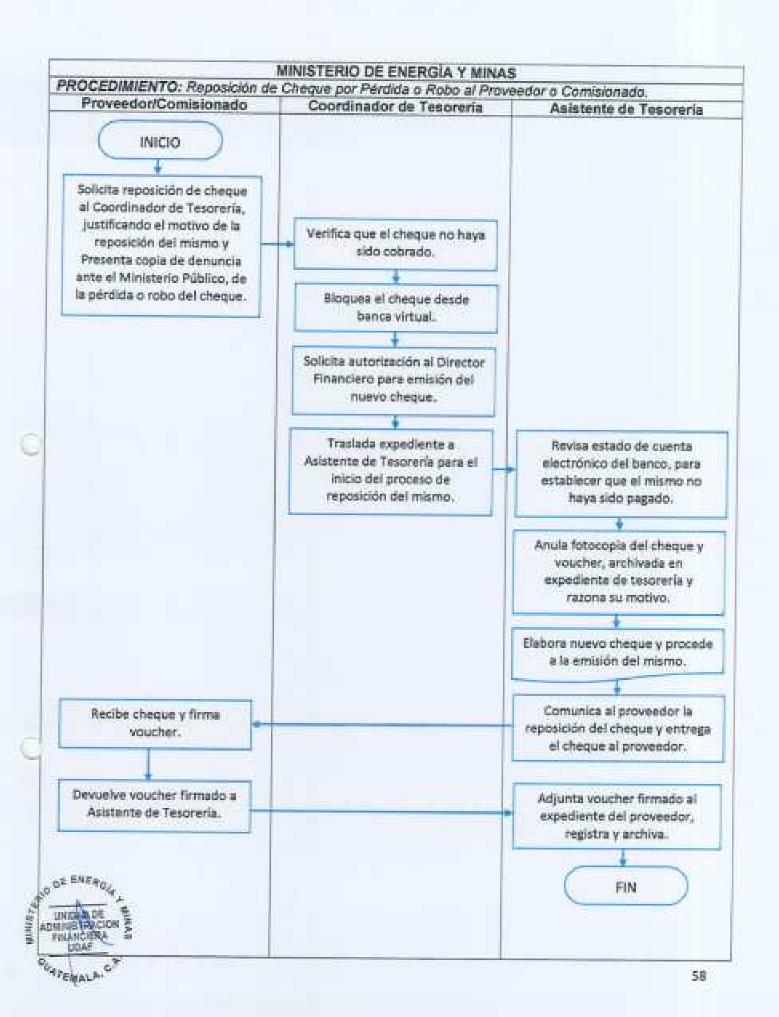
	Dia	Mes	Año		
Ministerio de	31	05	2024	Unidad de Administración Financiera	
Ministerio de Energía y Minas				-UDAF-	
	Pág.			ALONG GRAD GRAD AND CORRESPONDED	
Manual de procedimientos	De:	2		Duración: 3 horas con 45 minutos.	
WISIÓN DE CHEQUES					

PROCEDIMIENTO:

Reposición de Cheque por Pérdida o Robo al Proveedor o Comisionado.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
4	Proveedor / Comisionado	Recibe cheque y firma voucher. Devuelve voucher firmado a Asistente de Tesorería.	5 Minutos
5	Asistente de Tesorería	Adjunta voucher firmado al expediente del proveedor, registra y archiva. Fin del proceso.	5 Minutos







11. CAJA CHICA





Dia	Mes	Año
31	05	2024

Manual de	procedimientos
-----------	----------------

ag.:	1
)e:	2

Duración: 2 horas y 35 minutos.

CAJA CHICA

PROCEDIMIENTO:

Constitución del Fondo de Caja Chica.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
Coordinador de 1 Tesorería UDAF		 Solicita personalmente o via teléfono a Secretaria General número de resolución del dia para la propuesta de resolución interna de constitución de cajas chicas. Envía mediante oficio a Secretaria General, la propuesta de resolución, solicitando la constitución de las cajas chicas. 	1 Hora
2	Secretaria General	 Recibe oficio y resolución. Si no procede, devuelve el oficio y resolución a Coordinador de Tesorería para las correcciones pertinentes. Si procede, traslada al Despacho Superior o a Viceministro responsable de la parte Administrativa y Financiera, para firmar y setiar. 	
3	Despacho Superior / Viceministro responsable de ia parte Administrativa y Financiera.	Recibe resolución, firma y sella. Remite a Secretaria General.	
ENERGY STREET	Secretaria General	Recibe resolución firmada y sellada. Envía copia de la resolución a Coordinador de Tesorería para su conocimiento y efectos pertinentes.	



Dia	Mas	Año
31	05	2024

				Access to the second
Manual	de	proce	dimie	ntos

Pág.:	2	
De:	2	

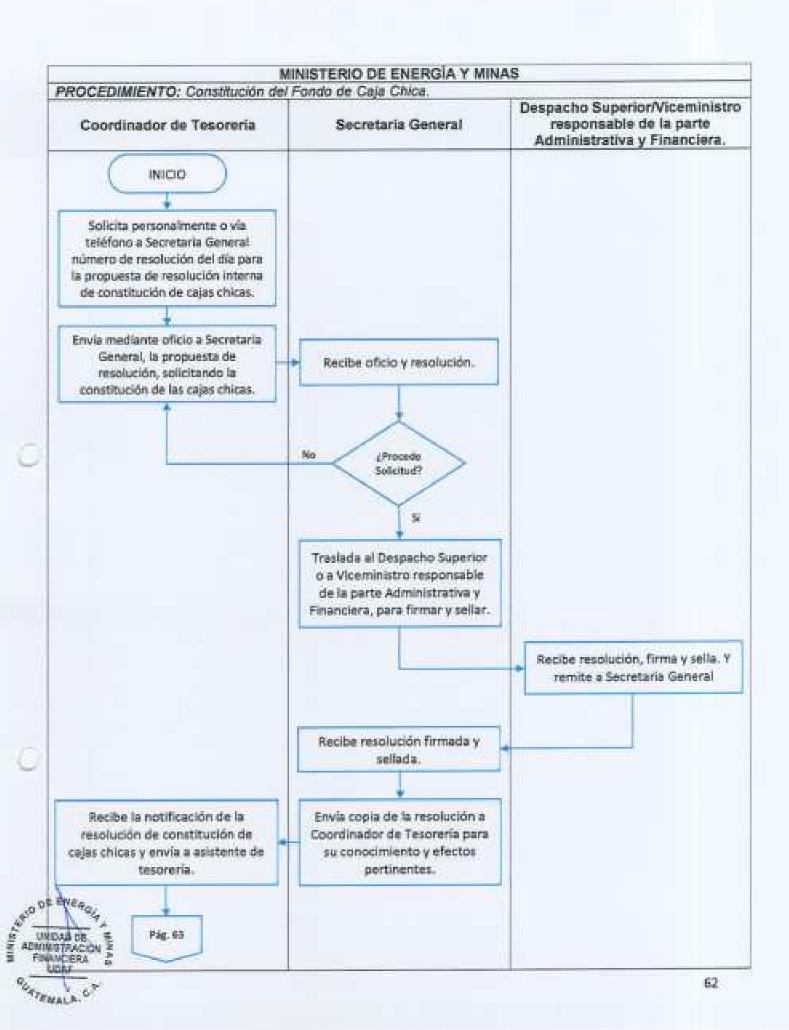
Duración: 2 horas y 35 mínutos.

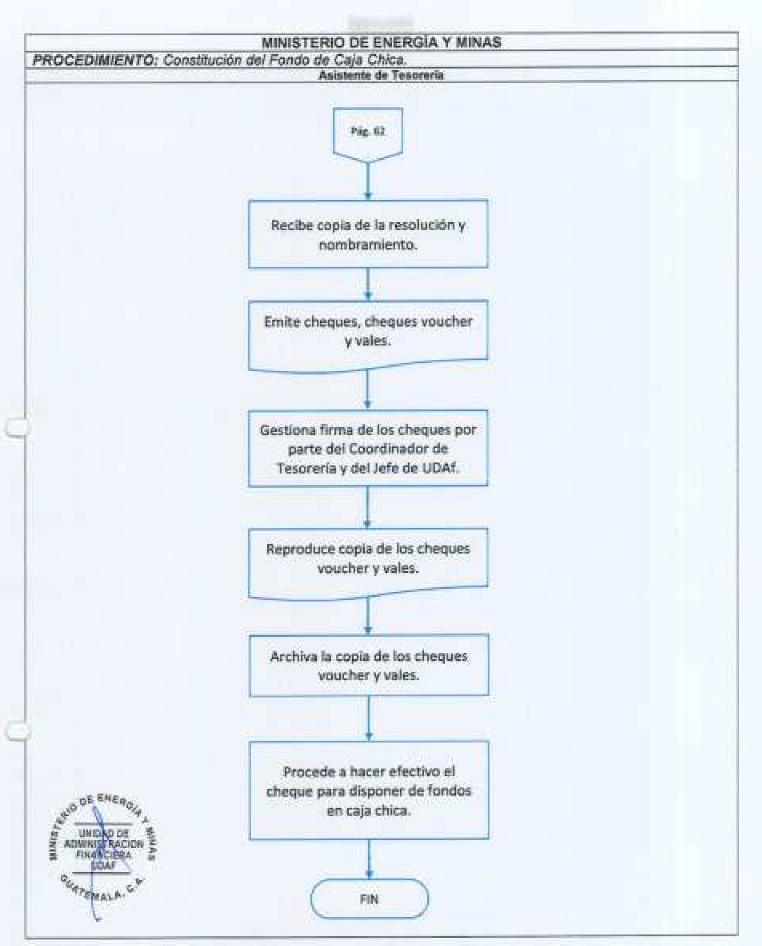
CAJA CHICA

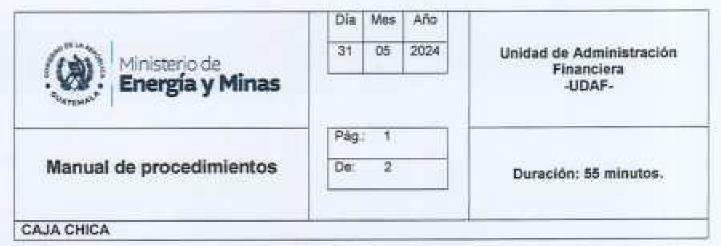
PROCEDIMIENTO:

Constitución del Fondo de Caja Chica.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
5	Coordinador de Tesorería UDAF	Recibe la notificación de la resolución de constitución de cajas chicas y envía a asistente de tesorería.	1 Hora
		Recibe la copia de la resolución y nombramiento.	
		Emile cheques, cheques voucher y vales.	
		Gestiona firma de los cheques por parte del Coordinador de Tesorería y del Jefe de UDAF.	
6	Asistente de Tesorería	Reproduce copia de los cheques voucher y vales.	35 Minutos
nt ENE		Archiva copia de los cheques voucher y vales.	
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓ FINÁNCIASA	9 . 50 A	 Procede a hacer efectivo el cheque para disponer de fondos en caja chica. 	
UDAF C	7	Fin de Proceso.	







PROCEDIMIENTO:

Entrega de efectivo de Caja Chica con Vale.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Solicitante	 Solicita vale de caja chica a Asistente de Tesorería, adjuntando la documentación necesaria de soporte debidamente verificada y firmada por la Coordinación de Presupuesto. 	10 Minutos
		Recibe y revisa documentación. Si no procede, devuelve documentación a Solicitante para las correcciones pertinentes. Si procede, entrega vale de caja chica al Solicitante. Para entregar el vale de Caja Chica el solicitante debe de presentar los documentos siguientes:	
DE BHEROOF SMINISTRADION STRANGUERA	Asistente de Tesoreria	1. Pedido de Compras (Firmado y seliado por el solicitante y autorizado y sello de revisado y operado de presupuesto). 2. Certificación de Inventarios (aplica cuando el servicio o mantenimiento es para bienes inmuebles), firmado y sellado por inventarios con Vo. Bo. del jefe del área. 3. Informe del mecánico (reparaciones, servicios o mantenimiento de vehículos), firma y sello del mecánico. 4. Informe o especificaciones técnicas (reparaciones, servicios o mantenimientos). ✓ Informático Vo.Bo. del jefe inmediato ✓ Servicios Varios Vo.Bo. del jefe inmediato 5. Otros documentos de respeldo. Se debe de velar porque la liquidación de vales se haga dentro del tiempo estipulado en la normativa vigente.	20 Minutos



Dia	Mes	A/ño
31	05	2024

Manual de procedimientos

I	Pág:	2
	De:	2

Duración: 55 minutos.

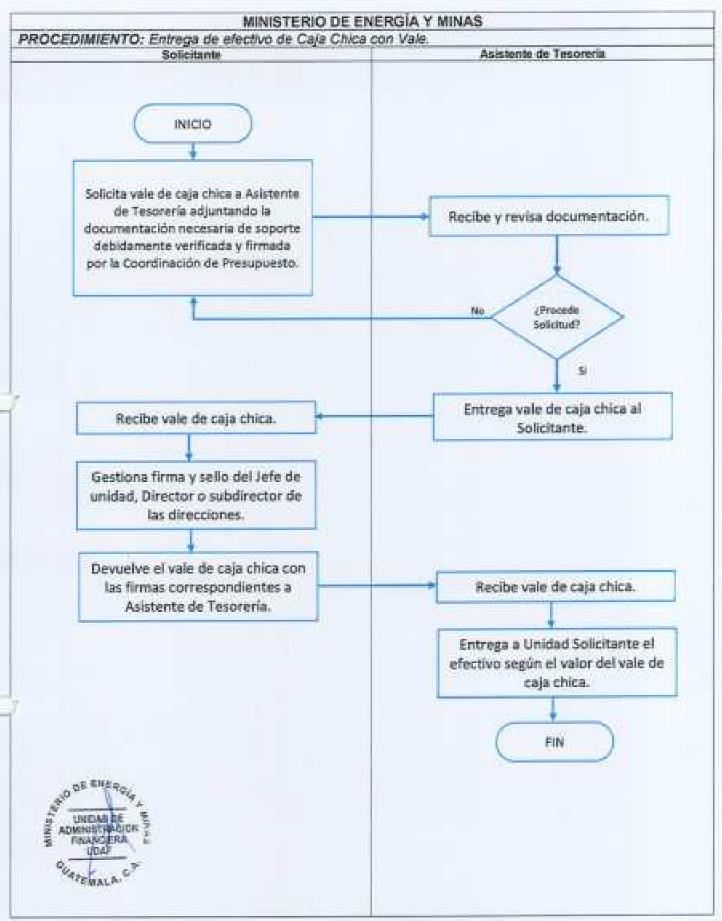
CAJA CHICA

PROCEDIMIENTO:

Entrega de efectivo de Caja Chica con Vale.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
3	Solicitante	Recibe vale de caja chica. Gestiona firma y sello del Jefe de unidad, Director o subdirector de las direcciones. Devuelve el vale de caja chica con las firmas correspondientes a Asistente de Tesoreria.	20 Minutos
4	Asistente de Tesorería	Recibe vale de caja chica. Entrega a Unidad Solicitante el efectivo según el valor del vale de caja chica. Fin de proceso	5 Minutos







Dia	Mes	Año
31	05	2024

Manual de procedimientos

Pág.:	1/2
De:	2

Duración: 5 días con 25 minutos.

CAJA CHICA

PROCEDIMIENTO:

Reintegro de efectivo con Caja Chica.

No. Respo	nsable	Descripción	Tiempo
1 Solid	2. 3. 4. itante 5.	por el Jefe de área (aplica para reparaciones, servicios o mantenimientos). Factura Justificada. Firmada y seltada por el viceministro, Directo o jefe de la unidad solicitante. Firma y Sello de Operado de Presupuesto. Firma y Sello de Cuota financiera. Sello de Ingreso almacén (Cuando aplique). Documento de recepción. Firmado y seltado por el solicitante o el que autoriza la compra y la fecha de Ingreso a almacén. Ingreso almacén 1H (Aplica en compra de insumos mayores a Q.500.00) Listado de participantes con Vo. Bo. y Autorización (Aplica para los alimentos servidos).	25 Minutos



Dia	Mes	Año
31	05	2024

Manual de procedimientos

Pág.	2	
Dé:	2	

Duración: 5 días con 25 minutos.

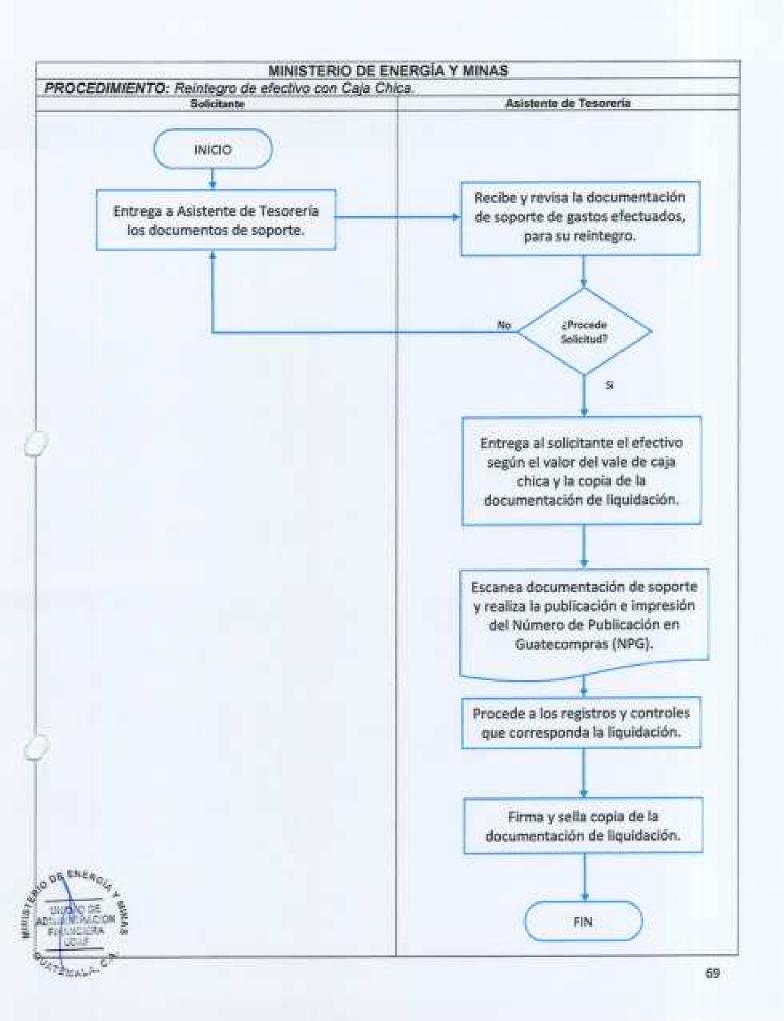
CAJA CHICA

PROCEDIMIENTO:

Reintegro de efectivo con Caja Chica.

No. Responsable	e Descripción	Tiempo
2 Asistente de Tesorería	Recibe y revisa la documentación de soporte de gastos efectuados, para su reintegro. Si no procede, devuelve la documentación al Solicitante para las correcciones correspondientes. Si procede, entrega al solicitante el efectivo según el valor del vale de caja chica y sella copia de recibido de la documentación de liquidación. Escanea documentación de soporte y realiza la publicación e impresión del Número de Publicación en Guatecompras (NPG). Procede a los registros y controles que corresponda la liquidación. Firma y sella copia de la documentación de liquidación. Fin de proceso	5 Dias







Dia	Mes	Año
31.	05	2024

Manual de procedimientos

Pag	1
De:	2

Duración: 8 horas con 45 minutos.

CAJA CHICA

PROCEDIMIENTO:

Liquidación Final de Fondo de Caja Chica.

No. R	esponsable	Descripción	Tiempo
1.0	sistente de Tesoreria	 Clasifica, consolida, revisa, sella y firma la siguiente documentación de soporte. 1. Pedido de Compras (Firmado y sellado por el solicitante y autorizado por Coordinación de Presupuesto). 2. Certificación de Inventarios firmado y sellada por el Jefe de área (aplica cuando el servicio o mantenimiento es para bienes inmuebles). 3. Informe del mecánico firmado y sellado por el Jefe de área (aplica para reparaciones, servicios o mantenimiento de vehículos). 4. Informe o especificaciones técnicas firmado y sellado por el Jefe de área (aplica para reparaciones, servicios o mantenimientos). 5. Factura Justificada: Firmada y sellada por el viceministro, Directo o jefe de la unidad solicitante. Firma y Sello de Operado de Presupuesto. Firma y Sello de Cuota financiera. Sello de Ingreso almacén (Cuando aplique). 5. Documento de recepción: Firmado y sellado por el solicitante o el que autoriza la compra y la fecha de Ingreso a almacén. 7. Ingreso almacén 1H (Aplica en compra de insumos mayores a Q.500.00) 8. Listado de participantes con Vo. Bo. y Autorización (Aplica para los alimentos servidos). Otros documentos de respaldo. Escanea la documentación de soporte y publica en el Portal Guatecompras en NPG. Elabora, firma y sella la liquidación de Caja Chica (por fuente de financiamiento) Elabora, firma y sella la liquidación de Caja Chica (por fuente de financiamiento) Elabora, firma y sella la liquidación de Caja Chica (por fuente de financiamiento) Trasiada la documentación de soporte a Coordinador de Tesorería para Vo. Bo. 	25 Minutos



Dia	Mes	Año
31	05	2024

Manual de procedimientos

Pág.:	2:
De:	2

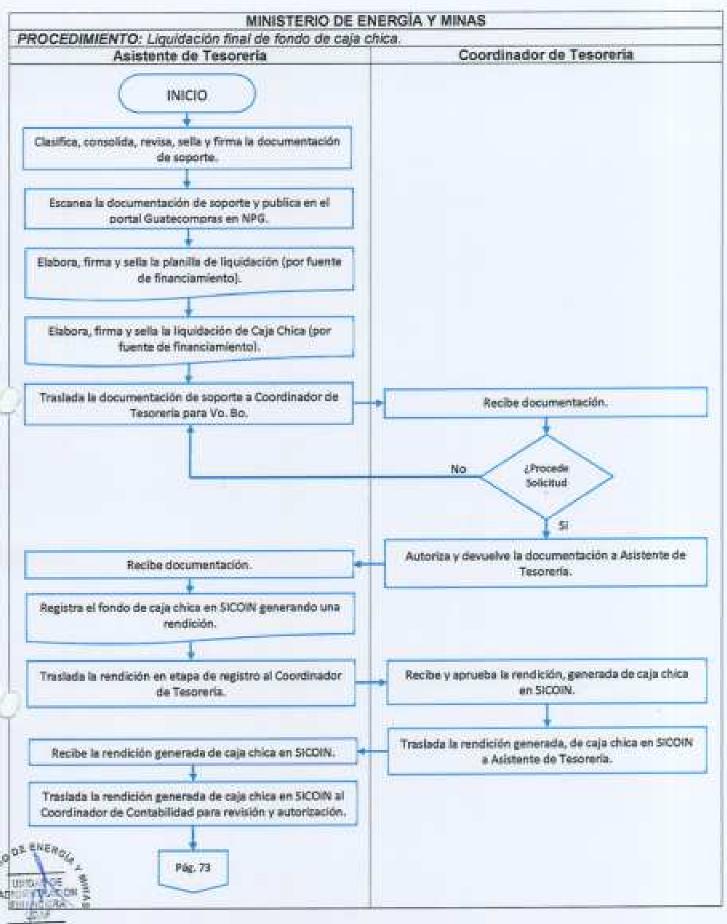
Duración: 8 horas con 45 minutos.

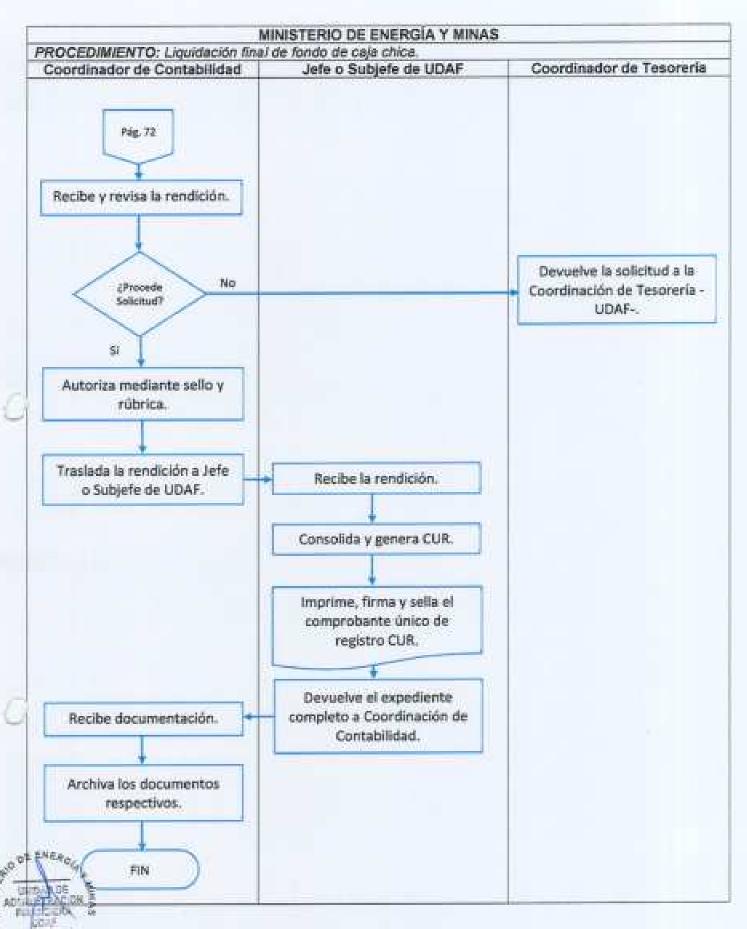
CAJA CHICA

PROCEDIMIENTO:

Liquidación Final de Fondo de Caja Chica.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
2	Coordinador de Tesorería UDAF	Recibe documentación. Si no procede, devuelve a Asistente de Tesorería. Si procede, autoriza y devuelve a Asistente de Tesorería.	30 Minutos
3	Asistente de Tesorería	 Recibe documentación. Registra el fondo de caja chica en SICOIN generando una rendición. Trastada la rendición en etapa de registro al Coordinador de Tesorería para el Vo. Bo. 	1 Hora
4	Coordinador de Tesorería UDAF	 Recibe y aprueba la rendición generada de caja chica en SICOIN. Trastada la rendición generada, de caja chica en SICOIN a Asistente de Tesorería. 	1 Hora
5	Asistente de Tesorería	 Recibe la rendición generada de caja chica en SICOIN. Traslada la rendición generada de caja chica en SICOIN al Coordinador de Contabilidad para revisión y autorización. 	20 Minutos
6	Coordinador de Contabilidad UDAF	 Recibe y revisa la rendición. Si no está conforme, devuelve la solicitud al Coordinador de Tesorería -UDAF Si esta conforme, autoriza mediante sello y rúbrica, y traslada la rendición a Jefe o Subjefe de UDAF. 	3 Horas
7	Jefe o Subjefe de UDAF	Recibe la rendición. Consolida y genera CUR. Imprime, firma y sella el comprobante único de registro CUR. Devuelve el expediente completo al Coordinador de Contabilidad para archivar documentación.	2 Horas
SA SE	Coordinador de Contabilidad UDAF	Recibe documentación. Archiva los documentos respectivos. Fin del proceso.	30 Minutos







12. PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL





Dia	Mes	Año
31	05	2024

Pág: 1 De: 2

Duración: 2 días con 6 horas y 30 minutos.

Manual de procedimientos

PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL

PROCEDIMIENTO:

Programación Indicativa Anual.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Coordinador de Tesorería UDAF	 Envía el oficio solicitando la Programación Indicativa Anual a la Unidad de Compras, Departamento de Recursos Humanos y área de Presupuesto UDAF con las justificaciones a nivel de grupo de gasto. 	1 Dia
2	Unidad de Compras y Departamento de Recursos Humanos	 Recibe el oficio con la solicitud de la Programación Indicativa anual. Completa en el formato establecido en el programa Excel, los montos acordes a los techos Presupuestarios. Envis la Programación Indicativa Anual a Coordinador de Tesorería de forma física y por medio de correo electrónico. 	5115
3 of EMEROLA Unital DE UNITAL DE	Coordinado de Tesorería UDAF	 Recibe la Programación Indicativa Anual. Consolida los montos en el formato establecido en el programa Excel. Verifica que los montos correspondan al techo Presupuestario asignado para el año siguiente. Si no procede, se devuelve la Programación Indicativa Anual a la Unidad de Compras y al Departamento de Recursos Humanos, para las correcciones pertinentes. Si procede, imprime, firma y sella la Programación Indicativa Anual. Traslada la Programación Indicativa Anual a Jefe o Subjefe de UDAF. 	1 Dia



Dia	Mes	Año
31	05	2024

Manual de procedimientos

Pági	2	
De:	2	

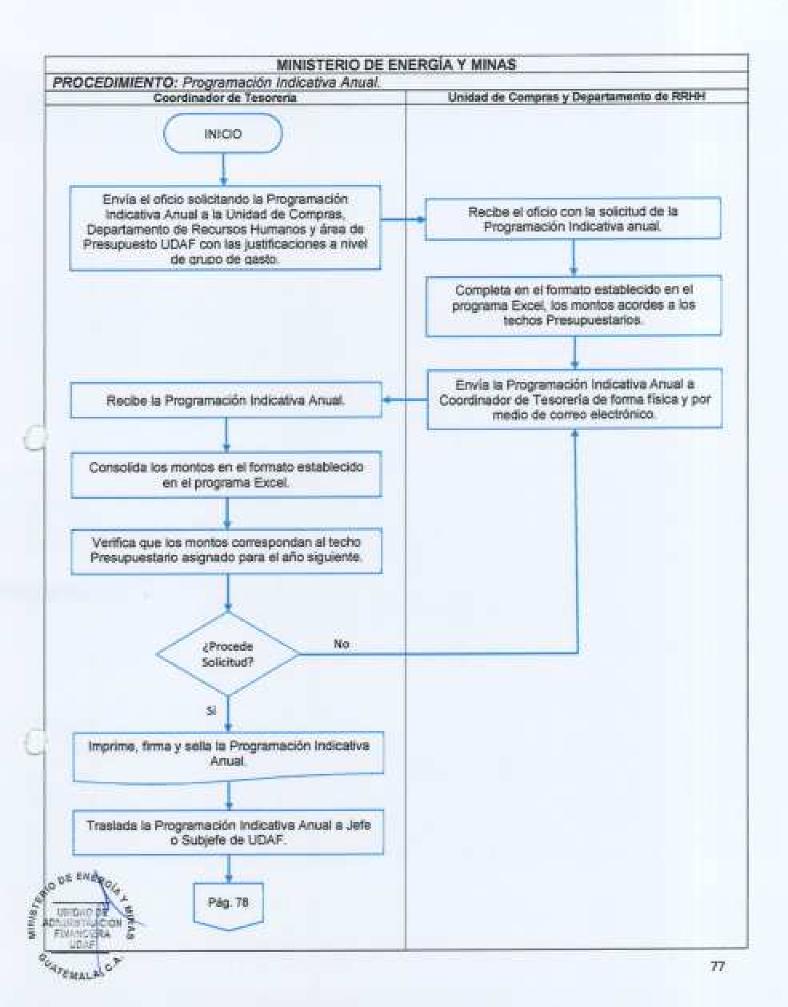
Duración: 2 días con 6 horas y 30 minutos.

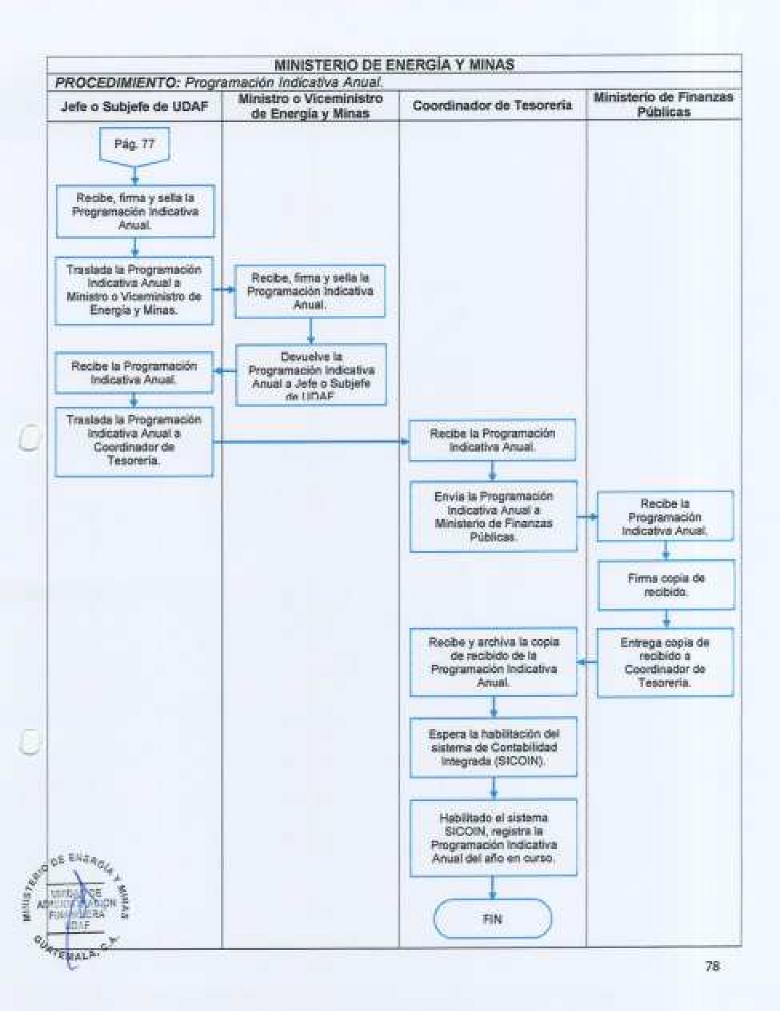
PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL

PROCEDIMIENTO:

Programación Indicativa Anual.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
4	Jefe o Subjefe de UDAF	Recibe, firma y sella la Programación Indicativa Anual. Traslada la Programación Indicativa Anual a Ministro o Viceministro de Energia y Minas.	† Hora
5	Ministro o Viceministro de Energia y Minas	Recibe, firma y sella la Programación Indicativa Anual. Devuelve la Programación Indicativa Anual a Jefe o Subjefe de UDAF.	1,77715
6	Jefe o Subjefe de UDAF	Recibe la Programación Indicativa Anual. Traslada la Programación Indicativa Anual a Coordinador de Tesoreria.	30 Minutos
7	Coordinador de Tesoreria UDAF	Recibe la Programación Indicativa Anual. Envia la Programación Indicativa Anual a Ministerio de Finanzas Públicas.	3 Horas
8	Ministerio de Finanzas Públicas	Recibe la Programación Indicativa Anual. Firma copia de recibido. Entrega copia de recibido a Coordinador de Tesoreria.	1
9	Coordinador de Tesorería UDAF	Recibe y archiva la copia de recibido de la Programación Indicativa Anual. Espera la habilitación del sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Habilitado el sistema SICOIN, registra la Programación Indicativa Anual del año en curso. Fin de proceso.	2 Horas







13. PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL O REPROGRAMACIÓN MENSUAL DE CUOTA FINANCIERA





Dia	Mas	Año
31	05	2024

Manual de procedimientos

Pág.:	5	
De:	3	

Duración: 5 días con 4 horas y 40 minutos.

PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL O REPROGRAMACIÓN MENSUAL DE CUOTA FINANCIERA

PROCEDIMIENTO:

Programación Cuatrimestral o Reprogramación Mensual De Cuota Financiera.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Coordinador de Tesorería UDAF	 Envía el oficio solicitando la Programación o Reprogramación Mensual de Cuota Financiera a la Unidad de Compras, Departamento de Recursos Humanos y/o Coordinación de Presupuesto. 	1 Dia
2	Unidad de Compras, Departamento de Recursos Humanos y/o Coordinación de Presupuesto	 Recibe el oficio con la solicitud de la Programación o Reprogramación Mensual de Cuota Financiera. Completa en el formato establecido del programa Excel, los montos acordes a los techos Presupuestarios y justifica cada rubro al detalle. Envía la Programación o Reprogramación Mensual de Cuota Financiera a Coordinador de Tesorería de forma física y por medio de correo electrónico. 	:
S SHEROLA SHER	Coordinador de Tesorería UDAF	 Recibe la Programación o Reprogramación Mensual de Cuota Financiera física y por medio de correo electrónico. Verifica que los montos propuestos tengan Disponibilidad Presupuestaria. Si no procede, se devuelve la Programación o Reprogramación Mensual de Cuota Financiera a la Unidad de Compras, al Departamento de Recursos Humanos y/o a la Coordinación de Presupuesto, para las correcciones pertinentes. Si procede, registra el comprobante de cuota financiera en el sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) con los montos y las justificaciones propuestas. Imprime desde SICOIN el comprobante de cuota financiera en etapa de solicitado, las tres impresiones que conforman el expediente a remitir al Ministerio de Finanzas Pública (impresión por grupo y fuente, impresión consolidada e impresión detalle utilitario). 	2 Día



Dia	Mes	Año
31	05	2024

Manual de procedimientos

Pág.:	2	
Dec.	3	- 7

Duración: 5 días con 4 horas y 40 minutos.

PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL O REPROGRAMACIÓN MENSUAL DE CUOTA FINANCIERA

PROCEDIMIENTO:

Programación Cuatrimestral o Reprogramación Mensual De Cuota Financiera.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
Continúa el paso 3	Coordinador de Tesorería UDAF	 Firma y sella la impresión detalle utilitario del comprobante de cuota financiera en etapa de solicitado. Elabora oficio de solicitud de aprobación de la Reprogramación o Programación de la Cuota Financiera. Firma y sella el oficio. Trastada el expediente para aprobación de la Programación o Reprogramación Mensual de Cuota Financiera a Jefe o Subjefe de UDAF. 	2 Dia
4	Jefe o Subjefe de UDAF	Recibe el expediente para aprobación de la Programación o Reprogramación Mensual de Cuota Financiera. Firma y sella las tres impresiones del comprobante de cuota financiera en etapa de solicitado. Firma y sella oficio. Traslada el expediente a Ministro o Viceministro de Energia y Minas.	1 Hora
5	Ministro o Viceministro de Energía y Minas	 Recibe el expediente para aprobación de la Programación o Reprogramación Mensual de Cuota Financiera. Firma y sella la impresión por grupo y fuente e impresión consolidada del comprobante de Cuota Financiera. Firma y sella el oficio. Devuelve el expediente a Jefe o Subjefe de UDAF. 	10000
ENERGY S	Jefe o Subjefe de UDAF	 Recibe el expediente para aprobación de la Programación o Reprogramación Mensual de Cuota Financiera con las firmas correspondientes. Trastada el expediente a Coordinador de Tesorería. 	30 Minutos



Dia	Mes	Año
31	05	2024

Manual de procedimientos

Påg.:	3	
De:	3	

Duración: 5 días con 4 horas y 40 minutos.

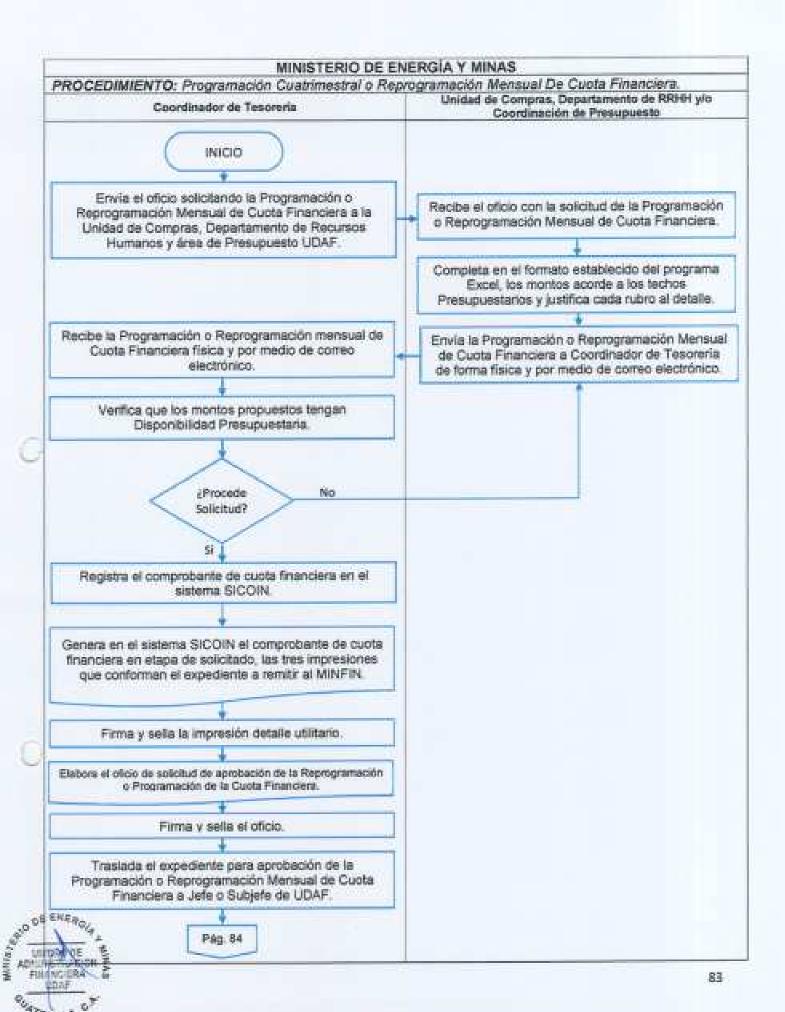
PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL O REPROGRAMACIÓN MENSUAL DE CUOTA FINANCIERA

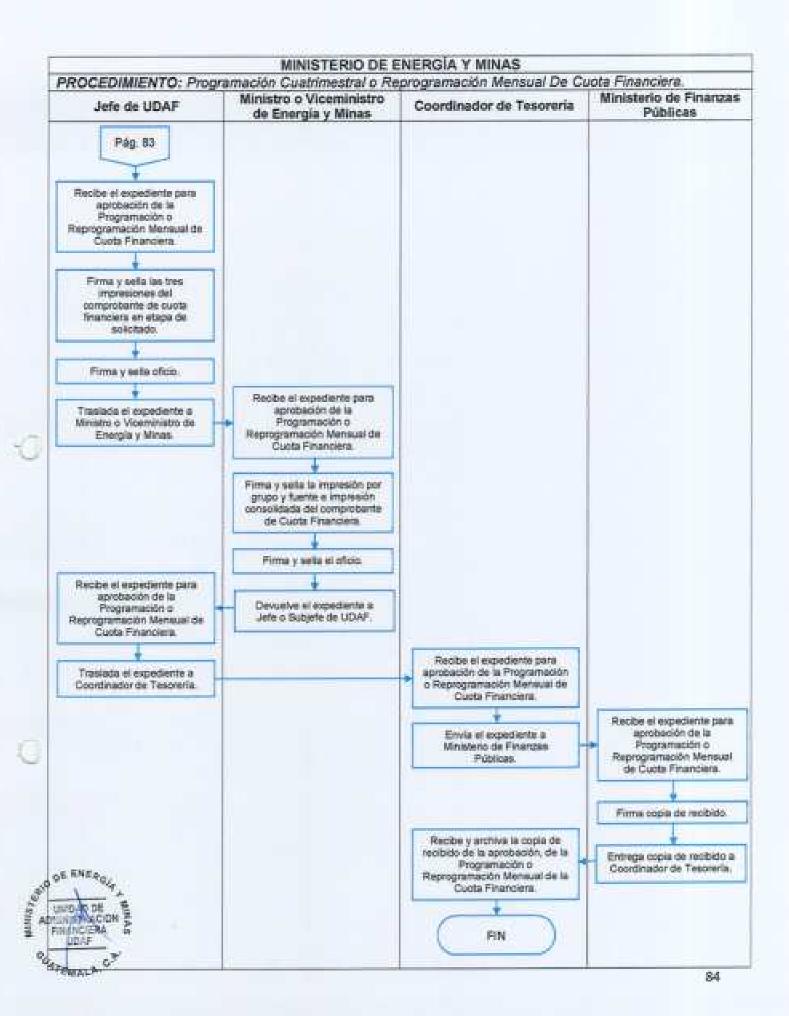
PROCEDIMIENTO:

Programación Cuatrimestral o Reprogramación Mensual De Cuota Financiera.

No. Responsab		Descripción	
7	Coordinador de Tesoreria UDAF	Recibe el expediente para aprobación de la Programación o Reprogramación Mensual de Cuota Financiera. Envía el expediente a Ministerio de Finanzas Públicas.	3 Horas
8	Ministerio de Finanzas Públicas	Recibe el expediente para aprobación de la Programación o Reprogramación Mensual de Cuota Financiera. Firma copia de recibido. Entrega copia de recibido a Coordinador de Tesorería.	
Coordinador 9 de Tesorería UDAF		Recibe y archiva la copia de recibido de la aprobación, de la Programación o Reprogramación Mensual de la Cuota Financiera. Fin de proceso.	10 Minutos









14. SOLICITUD, RECONOCIMIENTO DE GASTOS Y LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS





10000	Día	Mes	Año
	31	05	2024

Manual de procedimientos

Pág.: 1 De: 2

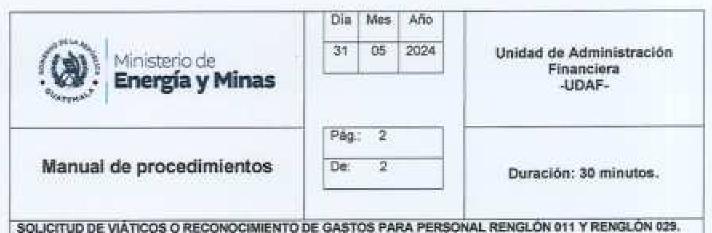
Duración: 30 minutos.

SOLICITUD DE VIÁTICOS O RECONOCIMIENTO DE GASTOS PARA PERSONAL RENGLÓN 011 Y RENGLÓN 029.

PROCEDIMIENTO:

Solicitud de Viáticos o Reconocimiento de Gastos para personal Rengión 011 y Rengión 029

No. Resp	onsable	Descripción	Tiempo
1 Comi	sionado	 Entrega el nombramiento o requerimiento a Técnico de Tesorería para solicitud de formularios de viáticos o Reconocimiento de Gastos. Para la solicitud de formulario de viáticos para personal rengión 011, el documento a recibir es el nombramiento. Para la solicitud de formulario de viáticos o Reconocimiento de Gastos para personal rengión 029, el documento a recibir es el requerimiento de traslado. 	5 Minutos
	Lo	Recibe el nombramiento o requerimiento. In son los siguientes: 1. Viático anticipo V.A. 2. Viático de Constancia V.C. 3. Viático de Liquidación V.L. In se formularios a entregar para viáticos o Reconocimiento de astos del personal rengión 029, son los siguientes: 1. Requerimiento de Gasto Anticipo RG-A. 2. Formulario de Requerimiento de Gasto liquidación RG-L. Revisa el nombramiento o requerimiento. Si no procede, devuelve el nombramiento o requerimiento al Comisionado para las correcciones pertinentes. Si procede, registra el correlativo de los formularios a entregar en el libro correspondiente. Entrega los formularios correspondientes, para el personal rengión 029 únicamente se le proporciona el número de formulario electrónico. Solicita la firma del Comisionado para la entrega de los	10 Minutos

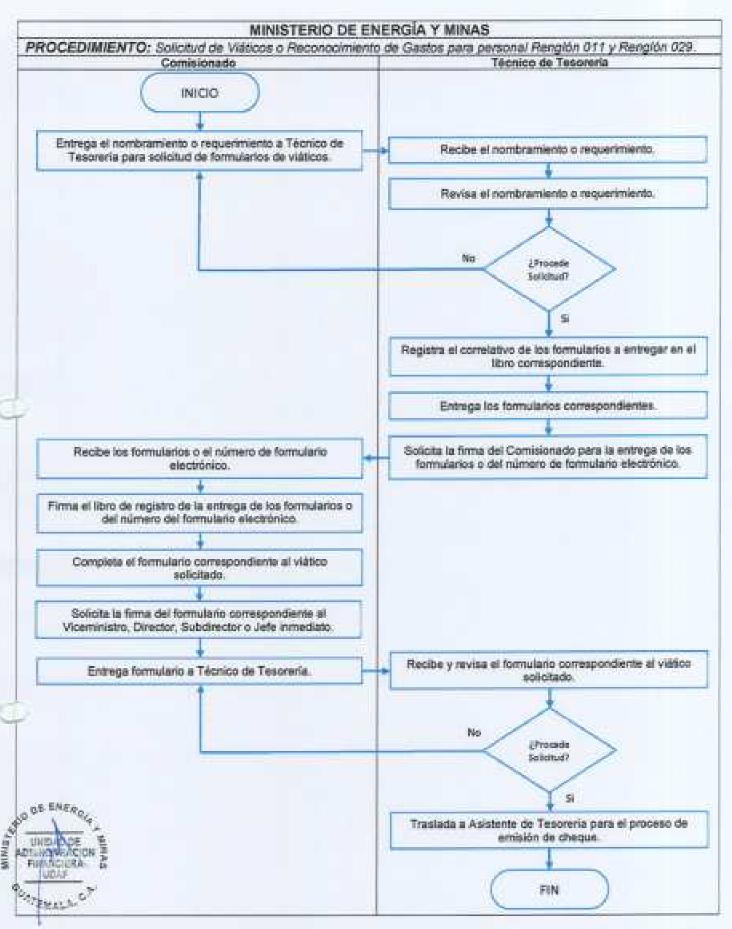


PROCEDIMIENTO:

Solicitud de Viáticos o Reconocimiento de Gastos para personal Rengión 011 y Rengión 029.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
3	Comisionado	Recibe los formularios o el número de formulario electrónico. Firma el libro de registro de la entrega de los formularios o del número del formulario electrónico. Completa el formulario correspondiente al viático solicitado. Solicita la firma del formulario correspondiente al Viceministro, Director, Subdirector o Jefe inmediato. Entrega formulario a Técnico de Tesorería.	5 Minutos
4	Técnico de Tesoreria	Recibe y revisa el formulario correspondiente al viático solicitado. Si no proceda, devuelve el formulario al Comisionado para las correcciones pertinentes. Si procede, traslada a Asistente de Tesorería para el proceso de emisión de cheque. Fin de Proceso.	10 Minutos







Dia	Mes	Año
31	05	2024

Manual de procedimientos

Pág.	1	
De	1	

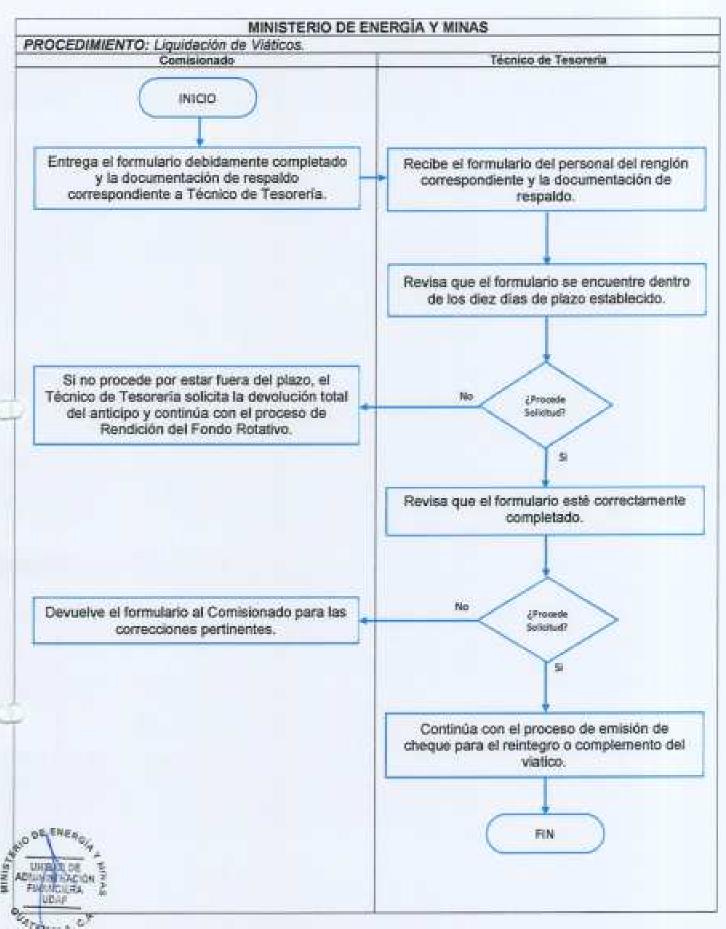
Duración: 20 minutos.

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

PROCEDIMIENTO:

Liquidación de Viáticos.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Comisionado	 Entrega el formulario debidamente completado y la documentación de respaldo correspondiente a Técnico de Tesorería. ✓ El formulario a recibir para el personal del renglón 011, es el Viático Liquidación y Viático Constancia. ✓ El formulario a recibir para el personal del renglón 029, es el Formulario de Reconocimiento Gasto Liquidación. La documentación de respaldo al formulario correspondiente para la liquidación de viáticos, es la siguiente: Informe. Planilla de Gastos. Facturas de Liquidación. Boleta de salida de vehículos (cuando aplique). Boleta de depósito bancario de reintegro (cuando aplique). Nombramiento o requerimiento de traslado original. 	5 Minutos
UNIDATE PARTY OF PRINTERS AND INC.	Técnico de Tesorería	 Recibe el formulario del personal del rengión correspondiente y la documentación de respaldo. Revisa que el formulario se encuentre dentro de los diez dias de plazo establecido para entregar. Si no procede, el Técnico de Tesorería solicita la devolución total del anticipo y continúa con el proceso de Rendición del Fondo Rotativo. Si procede, revisa que el formulario esté correctamente completado. Si no procede, por no estar correctamente completado, devuelve el formulario al Comisionado para las correcciones pertinentes. Si procede, continúa con el proceso de emisión de cheque para el reintegro o complemento del viático. 	15 Minutos





15. CONSTITUCIÓN O AMPLIACIÓN DEL FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL CON -TCI-





Į	Dia	Mes	Año
ĺ	31	05	2024

Manual de procedimientos

Pag	1	
De:	2	

Duración: 2 días con 5 horas.

ADMINISTRACIÓN DE FONDO ROTATIVO

PROCEDIMIENTO:
Constitución o Ampliación del Fondo Rotativo Institucional Con -TCI-.

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Coordinador de Tesorería UDAF (Administrador del Sistema)	 En SICOIN - Web, verifica el presupuesto de gasto aprobado para el ejercicio fiscal, asignado al Ministerio de Energia y Minas. Verifica aprobación de Cuota de Anticipo -C05- y de Cuota de Regularización -C03-, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera. Elabora, firma y sella oficio mediante el cual solicita la constitución o ampliación del Fondo Rotativo Institucional con TCI, según la normativa que regula la administración del mismo. El oficio de solicitud debe tener como minimo la siguiente información: Justificación de la solicitud. Monto solicitado y Conceptos de gastos que pueden atenderse con cargo al fondo rotativo. Registra y solicita en el Sistema informático de Gestión SIGES, el formulario FR04 para la constitución o ampliación del Fondo Rotativo Institucional con TCI. Crea el formulario FR04 y lo traslada junto con el oficio al Jefe o Subjefe de la Unidad de Administración Financiera - UDAF. 	1 Día
2 MERGIA TRACION S	Jefe o Subjefe de UDAF	Recibe y analiza la solicitud de Constitución o Ampliación del Fondo Rotativo Institucional. Si no está conforme, devuelve la solicitud al Coordinador de Tesorería -UDAF Si está conforme, firma y sella el oficio. Solicita el FR04 en el SIGES, lo imprime, firma, sella y lo adjunta al oficio de solicitud y lo traslada al Ministro de Energia y Minas.	4 Horas



Dia	Mes	Año
31	05	2024

							ientos
в.	а.	ACCUMUNITY OF	10 may 2	A 100	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF	The second second	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
ш	30	erra esc	3.6993	ALTERNATION	THE RESERVE		THE REAL PROPERTY.
		-	41.00	Track State	Design of the Association of the		THE PART OF STREET SHAPE THE CO.

Pág.	2	
De:	2	

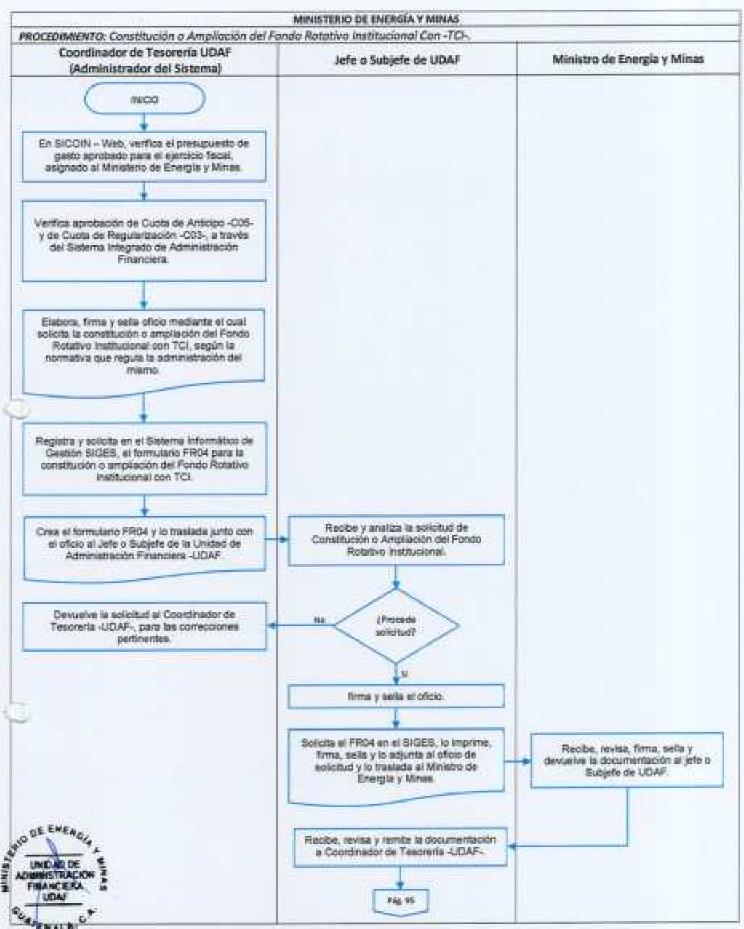
Duración: 2 días con 5 horas.

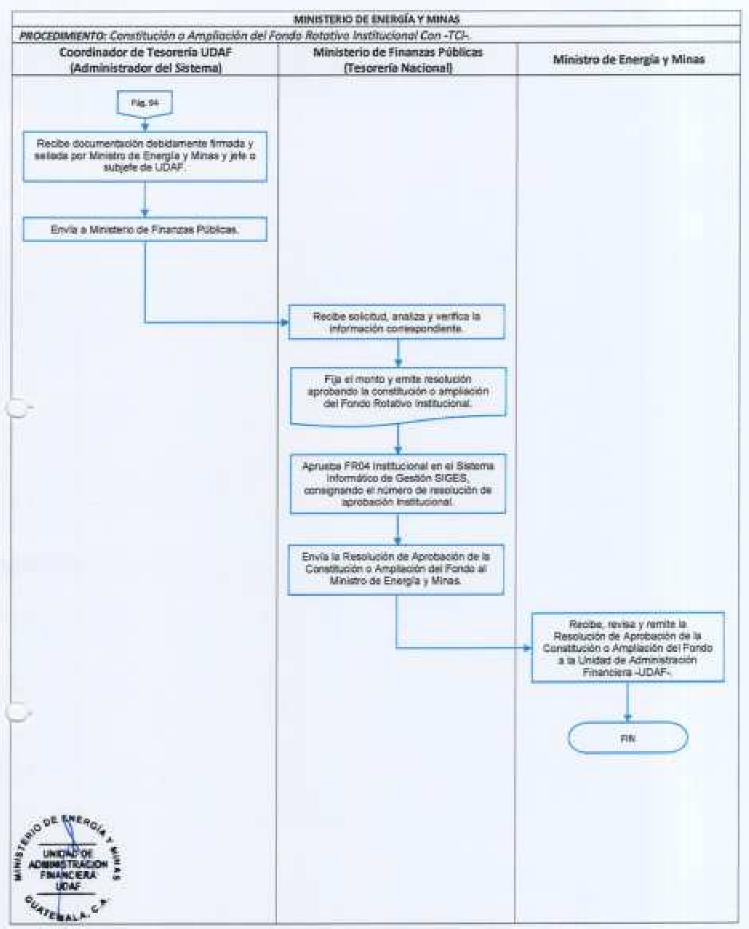
ADMINISTRACIÓN DE FONDO ROTATIVO

PROCEDIMIENTO:

Constitución o Ampliación del Fondo Rotativo Institucional Con -TCI-

No.	Responsable	Descripción	Tiempo
3	Ministro de Energía y Minas	 Recibe, revisa, firma, sella y devuelve la documentación al jefe o Subjefe de UDAF. 	1 Dia
4	Jefe o Subjefe de UDAF	Recibe, revisa y remite la documentación a Coordinador de Tesorería -UDAF	30 Minutos
5	Coordinador de Tesorería UDAF (Administrador del Sistema)	Recibe documentación debidamente firmada y sellada por Ministro de Energía y Minas y jefe o subjefe de UDAF. Envía a Ministeno de Finanzas Públicas.	30 Minutos
6	Ministerio de Finanzas Públicas (Tesoreria Nacional)	 Recibe solicitud, analiza y verifica la información correspondiente. Fija el monto y emite resolución aprobando la constitución o ampliación del Fondo Rotativo Institucional. Aprueba FR04 Institucional en el Sistema Informático de Gestión SIGES, consignando el número de resolución de aprobación Institucional. Envía la Resolución de Aprobación de la Constitución o Ampliación del Fondo al Ministro de Energía y Minas. 	
7 ENEROL	Ministro de Energia y Minas	 Recibe, revisa y remite la Resolución de Aprobación de la Constitución o Ampliación del Fondo a la Unidad de Administración Financiera -UDAF Fin del Proceso. 	







16. DISMINUCIÓN DEL FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL CON -TCI-





Dia	Mes	Año
31	05	2024

Manual de procedimientos

Pág.:		
De:	2	

Duración: 1 días con 5 horas y 10 minutos.

ADMINISTRACIÓN DE FONDO ROTATIVO

PROCEDIMIENTO:

Disminución del Fondo Rotativo Institucional Con -TCI-

No.	Responsable	Responsable Descripción	
1	Coordinador de Tesoreria UDAF (Administrador del Sistema)	Verifica en el -SIGES- los montos del fondo rotativo y elabora la solicitud escrita para la disminución del Fondo Rotativo Institucional, el cual debe de tener como mínimo la información siguiente: Justificación de la solicitud. Monto del Fondo Rotativo Interno TCI solicitado. Registra en el -SIGES- formulario FR04 para disminución del Fondo Rotativo Institucional con TCI. Traslada la solicitud y formulario FR04 al Jefe o Subjefe de la Unidad de Administración Financiera - UDAF- UDAF- Verifica en el -SIGES- formulario FR04 para disminución del Fondo Rotativo Institucional con TCI.	2 Horas
2	Jefe o Subjefe de UDAF	 Recibe y analiza la solicitud. Si no està conforme, devuelve la solicitud al Coordinador de Tesoreria -UDAF Si està conforme, firma y sella la solicitud. Solicita el FR04 en el SIGES, imprime, firma, sella y lo adjunta a la solicitud. Traslada la documentación al Ministro de Energía y Minas para firma. 	2 Horas
3	Ministro de Energia y Minas	 Recibe, revisa, firma, sella y devuelve la documentación al jefe o Subjefe de UDAF. 	
4	Jefe o Subjefe de UDAF	 Recibe, revisa y remite la solicitud a Coordinador de Tesoreria -UDAF 	30 Minutos
Z.c	Coordinador de Tesorería UDAF (Administrador del Sistema)	 Recibe documentación debidamente firmada y sellada por Ministro de Energia y Minas y jefe o subjefe de UDAF. Envia a Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas. 	30 Minutos



Dia	Mes	Año
31	06	2024

Manual de procedimientos

Pág	2	
De:	2	

Duración: 1 días con 5 horas y 10 minutos.

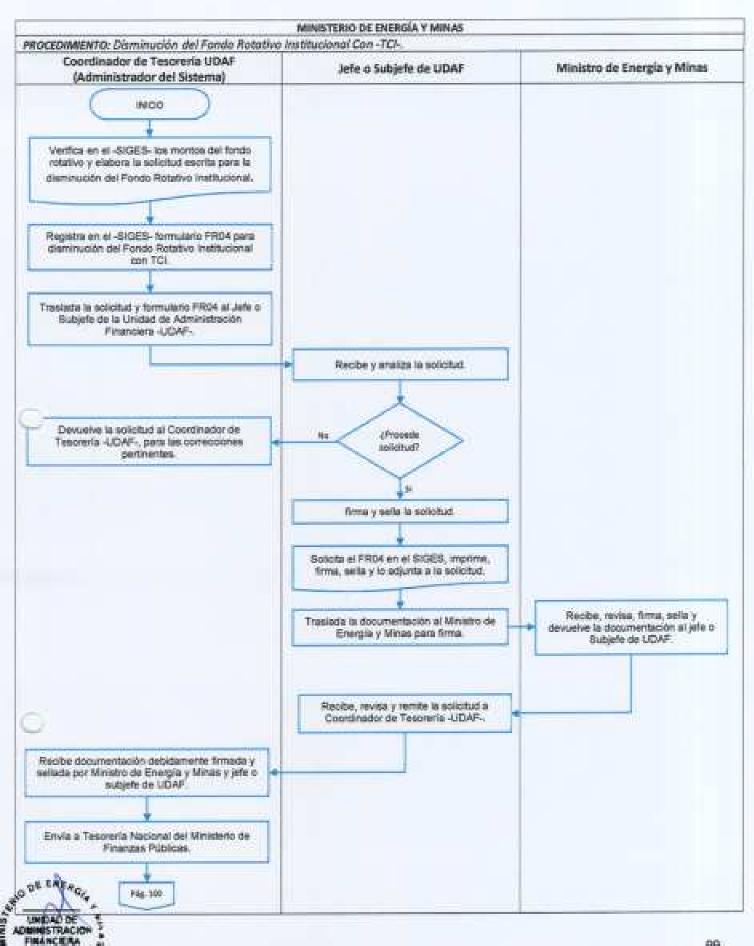
ADMINISTRACIÓN DE FONDO ROTATIVO

PROCEDIMIENTO:

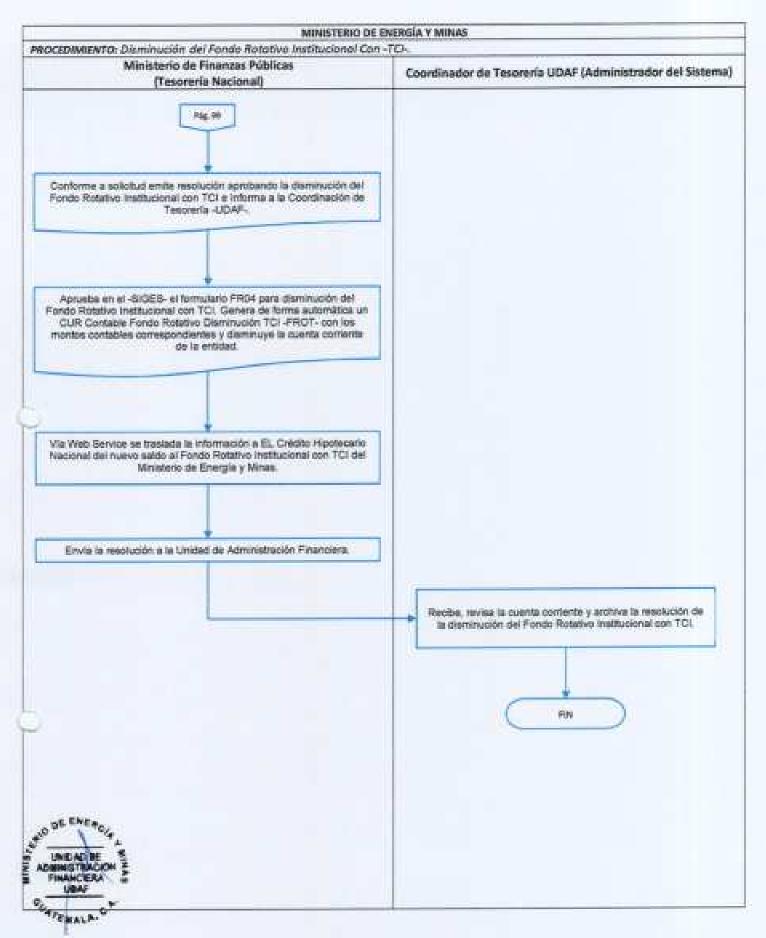
Disminución del Fondo Rotativo Institucional Con -TCI-.

No. Responsable		o. Responsable Descripción	
	Ministerio de Finanzas Públicas (Tesorería Nacional)	 Conforme a solicitud emite resolución aprobando la disminución del Fondo Rotativo Institucional con TCI e Informa a la Coordinación de Tesorería -UDAF Aprueba en el -SIGES- el formulario FR04 para disminución del Fondo Rotativo Institucional con TCI. Genera de forma automática un CUR Contable Fondo Rotativo Disminución TCI -FROT- con los montos contables correspondientes y disminuye la cuenta corriente de la entidad. Vía Web Service se traslada la información a EL Crédito Hipotecario Nacional del nuevo saldo al Fondo Rotativo Institucional con TCI del Ministerio de Energia y Minas. Envía la resolución a la Unidad de Administración Financiera. 	
7	Coordinador de Tesorería UDAF (Administrador del Sistema)	Recibe, revisa la cuenta corriente y archiva la resolución de la disminución del Fondo Rotativo Institucional con TCI. Fin del Proceso.	10 Minutos





GATEMALA.CT





17. CONSTITUCIÓN AMPLIACIÓN Y DISMINUCIÓN DEL FONDO ROTATIVO INTERNO CON -TCI-

